



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

ACTA SESION 1 - 2021

FECHA: viernes 26 de marzo de 2021

HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: Sesión virtual

PARTICIPANTES

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
HENRY RODRIGUEZ SOSA	Director UAECD
MARTHA LUCÍA VILLA	Directora FONCEP
LUZ MARY CÁRDENAS	Gerente empresa Lotería de Bogotá
JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda
DIANA CONSUELO BLANCO	Subsecretaria General de Hacienda
MARTHA CECILIA GARCÍA	Directora Distrital de Presupuesto
JULIO ALEJANDRO ABRIL	Jefe Oficina asesora de Planeación SDH
MARIA CLARA RODRIGUEZ	Jefe Oficina de Planeación UAECD
LUIS JAVIER CLEVES	Gerente Gestión Corporativa UAECD
VICTOR TORRES POVEDA	Subgerente Administrativo UAECD
SANDRA LILIANA CORREDOR	Delegada Alcaldía local Chapinero
ANGELICA MALAVER	Subdirectora Administrativa FONCEP
JHON JAIRO BELTRÁN	Subdirector Prestaciones FONCEP
CRISTIAN AMAYA	Jefe Oficina de Planeación FONCEP
JOSE ELBERT BONILLA	Jefe Oficina Informática FONCEP
CARLOS FIERRO SEQUERA	Jefe Oficina Jurica FONCEP
LINA VIVIANA RODRIGUEZ	Asesora FONCEP
MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ	Asesora comunicaciones FONCEP
WILLIAM HIGUERA	Gerente de Bonos FONCEP
LILIANA LARA MÉNDEZ	Profesional Lotería de Bogotá
LAURA OLIVEROS	Veeduría Distrital
DIEGO MOLANO	Veeduría Distrital
CLAUDIA POVEDA VARGAS	Veeduría Distrital
JENNIFER PABÓN MATÍNEZ	Asesora del Despacho SDH
AURA CATALINA MARTINEZ	Asesora del Despacho SDH
ALEJANDRA PÁEZ OSORIO	Asesora del Despacho SDH
JUAN CARLOS SEGURA CIFUENTES	Asesor Subsecretaría Técnica
RUBÉN DARÍO SÁENZ HERNÁNDEZ	Profesional especializado Subsecretaría Técnica SDH

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90

PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

ADRIANA ALEJANDRA GARICA SIERRA
JUAN FRANCISCO OLAYA TORO

Asesor Subsecretaría Técnica
Profesional especializado
Subsecretaría Técnica SDH

ORDEN DEL DIA

Mediante la plataforma Teams se inicia la sesión virtual del comité sectorial de desarrollo administrativo de Hacienda, con el siguiente orden del día propuesto:

1. Seguimiento a la inversión y metas del plan de desarrollo de las entidades del Sector.
2. Proyecto de apoyo a loteros BEPS - Lotería de Bogotá.
3. Política de atención al pensionado – FONCEP.
4. Avances en Catastro multipropósito – Catastro.
5. Proposiciones y varios.

1. APERTURA DE LA SESIÓN

El Subsecretario Técnico de Hacienda, en su función de secretario técnico de la mesa hizo apertura de la sesión, la cual corresponde a la primera del año y se hace verificación de quorum completo. Aprobándose el orden del día propuesto, se da inicio al desarrollo de este.

2

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Las presentaciones realizadas por cada una de las entidades se adjuntan en los archivos remitidos y forman parte integral de la presente acta.

La presentación de los temas del orden del día se realiza por cada una de las entidades que conforman el sector:

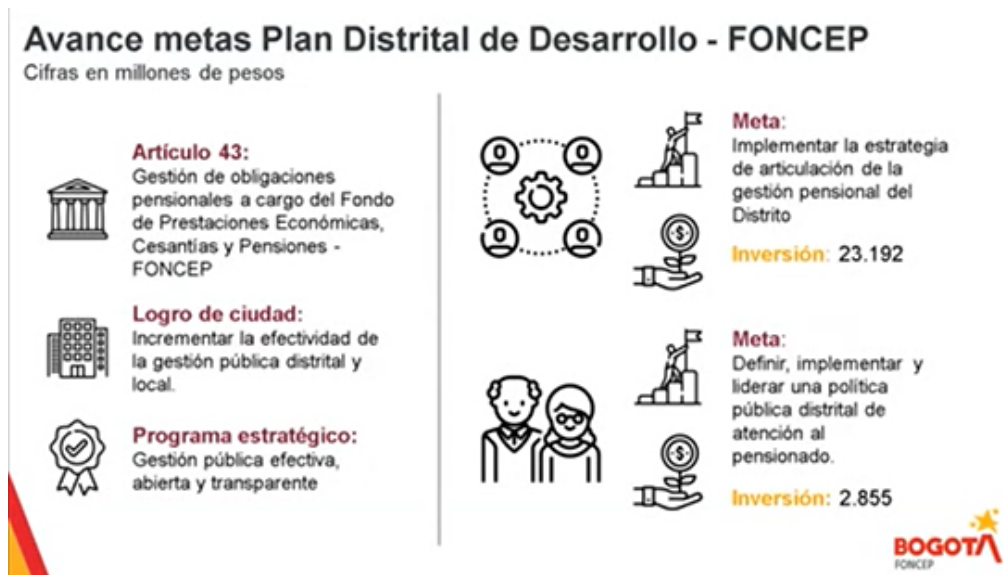
2.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR.

Seguimiento recursos de inversión - FONCEP

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

El delegado de FONCEP Cristian Amaya, jefe de la oficina de Planeación de la entidad, hace la presentación de la ejecución presupuestal con corte a marzo 24 de 2021, donde se informa que Foncep sólo cuenta con un proyecto de inversión y se trata de la “integración de la gestión pensional del Distrito”, que cuenta con un total de recursos asignados para esta vigencia de \$5.467 millones, de esos ya se han comprometido \$2.568 millones, de los cuales han sido registrados \$763 millones, para presentar una ejecución del 14%, donde básicamente los recursos comprometidos en su mayor parte corresponden a contratos de prestación de servicios que apoyan las metas del proyecto. Los recursos registrados son las contrataciones que ya iniciaron. Algunos de los recursos comprometidos en contratos con personas jurídicas, están planteados para iniciar en los meses de abril, mayo y junio, que corresponden a la brecha que existe entre los recursos comprometidos lo registrado.

En relación con los avances de las metas y que se ha visto en otros comités sectoriales, los compromisos de la entidad en el Plan de Desarrollo Distrital están consignados en el artículo 43 en el marco de logro de incrementar la efectividad y la gestión pública distrital y local, dentro del programa estratégico de gestión pública efectiva, abierta y transparente, donde la entidad tiene dos metas específicas que aplican y para las cuales se han destinado los recursos del proyecto de inversión, que alcanzan cerca de los \$26 mil millones:



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Los recursos se están ejecutando a través de metas que el proyecto estableció en aspectos tecnológicos, organizacionales, misionales y de relacionamiento con el pensionado. Con relación a la primera de las metas, se da la palabra al Dr. Jhon Jairo Beltrán, subdirector de prestaciones económicas, quien comentará los avances relacionados con esta primera meta de articulación pensional.

Se hace relación a los avances que se han logrado en esta articulación de la gestión pensional, donde de las entidades previamente analizadas como las entidades Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Empresa de Energía, la Secretaría de Educación Distrital y la Subdirección de Proyectos Especiales de la SHD, podemos dar el siguiente avance:

 Entidad	 Mesas técnicas	 Avances
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	- 22 de febrero de 2021 - 1 marzo de 2021	Análisis de casos de dobles pensiones. Proyección de cálculo actuarial. Mesas técnicas
Empresa de Acueducto de Bogotá	- 24 de febrero de 2021 - 4 de marzo de 2021 - 15 de marzo de 2021 - 18 de marzo de 2021	Foncep: remitió lineamientos, matriz de información y cronograma y proyecto de convenio interadministrativo EAAB: remitió contrato consorcio Pensac 2021 y convenciones colectivas de trabajo.
Secretaría de Educación de Bogotá	- 19 de marzo de 2021	FONCEP estudia viabilidad jurídica para la articulación de la entidad
Empresa de Energía de Bogotá	- 26 de febrero de 2021	FONCEP estudia viabilidad jurídica para la articulación de la entidad

De la Universidad Distrital, se han avanzado en mesas de trabajo y como prioridad se busca propender por la concurrencia con la Nación y así entra el colector con la universidad. Es importante definir la concurrencia para poder proceder al colector.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Igual se viene avanzando, ya se desarrolló y presentó hoja de ruta de la concurrencia y se vienen avanzando en las mesas de trabajo lideradas por SHD.

Con relación a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que es la entidad pionera en este tema, se han realizado varias reuniones y se vienen avanzando en lineamientos, en matriz de la información de la recepción para efectos del pago y se envió proyecto de convenio administrativo para poder revisar más adelante las condiciones de como entraría Foncep a sustituir el medio de pago. También se remitió contrato que la empresa tiene con el actual consorcio por donde actualmente se realiza el pago. Se resalta que Acueducto es un referente para mejorar el trabajo con ellos y poder aplicarlo con las demás entidades.

De las demás entidades se informa que con la Secretaría de Educación se viene en avances y en observaciones jurídicas, al igual que con Grupo Energía Bogotá, quienes ya han expresado observaciones jurídicas y se encuentra en revisión interna actualmente.

Frente a la segunda meta, la relacionada con la Política de atención al Pensionado se informa que se han adelantado gestiones con la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente con con la Dra. Pilar Montagut - Dirección de Equidad y Política Poblacionales y con el Dr. Andrés Podlesky - Dirección de Política Sectoriales, quienes los refirieron a la Guía para la formulación e implementación de política pública del Distrito.

5

Secretaría Distrital de Planeación



Mesas técnicas de orientación para la definición de las acciones necesarias para el cumplimiento del compromiso institucional en I Plan Distrital de Desarrollo.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Para aprovechar el tema de presentaciones de cada entidad, se autoriza a que se presente de una vez el punto que se traía para presentar en las propuestas de las entidades.

Política de atención al Pensionado

Cristian y Lina presentaran los avances de este programa, para lo cual Cristian hace referencia al articulado dentro del compromiso adquirido. En el cuerpo del articulado del Plan de Desarrollo Distrital se estableció que Foncep lidere y articule la construcción, implementación y ejecución de las políticas públicas.

ACUERDO No. 761 DE 2020

Adicionar el literal e) al artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006*, el cual quedará así:

e. Se asigna al FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP- la función de liderar y articular la construcción, implementación y ejecución de las políticas públicas de atención a sus pensionados, que contribuyan con el pleno y activo disfrute de su pensión, en el ámbito social, económico, cultural y recreativo, promoviendo que los pensionados del Distrito Capital tengan acceso a servicios de apoyo de calidad, incluyendo la participación de las diferentes entidades del Distrito y las instituciones de seguridad social y de salud en el marco de un estado de bienestar consolidado. Para el efecto, el Gobierno Distrital determinará las políticas públicas dirigidas a los pensionados del Distrito y reglamentará el ejercicio de la función asignada al FONCEP.

*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

A partir de este marco y en este proceso ya mencionado anteriormente, tan pronto se determinen esas políticas y se reglamente el ejercicio de la función para lo cual se han adelantado mesas técnicas de trabajo con la Secretaría de Planeación para tener las orientaciones necesarias para el cumplimiento de este compromiso.

La orientación técnica está consignada en la guía ya mencionada anteriormente y en la cual se establecen las fases y se han mencionado los documentos y pasos a seguir en el ciclo de formulación, como se puede observar en la gráfica:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Ciclo para la formulación en implementación de políticas públicas en el distrito



Fuente: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito – Secretaría Distrital de Planeación (2018)

Se debe hacer un trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda y FONCEP para presentar esta propuesta, por lo que se informa que se han realizado reuniones con la oficina de Planeación de la SHD, donde se ha contado con el apoyo para establecer las mesas de trabajo y orientar la generación del documento, donde se va a involucrar también al área de atención al ciudadano de la SHD. Se informa que se encuentra en etapa preparatoria de este documento a través de un formato ya preestablecido. Cual es el problema central que se piensa atender a través de la política, los recursos y quienes están involucrados en la creación de la política.

Vale la pena mencionar que se ha identificado que desde 2010 el Distrito cuenta con una política de envejecimiento y vejez, una política que comparte con esta iniciativa sus elementos estructurales y en ese sentido la construcción de la propuesta que se va a ir adelantando con la SHD, se estas planteando la necesidad de que se haga una intervención desde el Distrito para atender las necesidades y expectativas de los pensionados que podría estar enmarcada en la política de envejecimiento y vejez.

Se estarán coordinando las diferentes actividades para poder iniciar este trabajo.

Se concluye este punto con la intervención del Subsecretario Técnico de Hacienda, donde se plantea todo el apoyo de la Oficina de Planeación y de la subsecretaría Técnica para poder sacar adelante esta iniciativa.

**COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR
HACIENDA**

2.2 Catastro 1er trimestre 2021

Ejecución de los proyectos de inversión asociados al Plan Distrital de Desarrollo

María Clara presenta los proyectos de inversión donde se tienen 4 metas establecidas para Catastro y que se detallarán más adelante.



Aunque se presenta en cero los avances de la meta, se detallarán más adelante que si hay algunos avances que reportar.

De la ejecución presupuestal de inversión, esta con una baja ejecución, porque enero fue de planeación y febrero fue de realización de contratos que se empiezan a ejecutar en el mes de marzo.

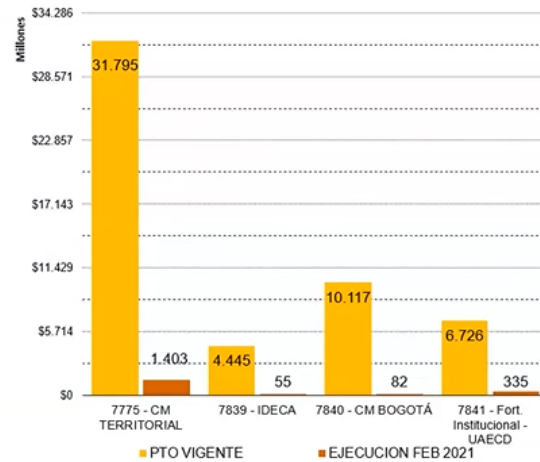
A continuación, en el cuadro siguiente, se presenta la apropiación de cada proyecto y la ejecución a la fecha de lo comprometido de estos recursos en cada uno:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Ejecución presupuestal por proyecto de inversión: Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMISO
Proyecto 7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales	\$31.795	\$1.403	4,42%
Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	\$4.445	\$55	1,25%
Proyecto 7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	\$10.117	\$82	0,82%
Proyecto 7841 - Fortalecimiento Institucional de la UAECD	\$6.726	\$335	4,99%

- Corte: Febrero 28 de 2021
- Cifras en millones de pesos corrientes



En el mes de marzo se están mejorando la ejecución.

En los resultados por cada proyecto de inversión, se presenta la situación de cada uno de ellos, describiendo la meta planteada para la vigencia, lo programado y lo ejecutado a la fecha.

Meta 2021	Programado	Ejecutado	Porcentaje
Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 3 entidades territoriales.	6	2	33%
	\$31.795	\$1.403	4,42%

De esta meta, se confirma que a cierre de marzo serán 3 contratos, que son Pereira, Santa Rosa de Cabal y Palmira. El detalle se puede observa en la presentación que hace parte de esta acta.

El Director de Catastro, Dr. Henry Rodriguez aclara que aunque vamos bien al momento, ya se presentó en el Consejo Directivo que ya se está llegando al máximo de la capacidad operativa, en primer lugar y en segundo lugar no se ve fácil la situación de contexto para lograr en el largo plazo la meta programada. Se tienen conversaciones programadas para firmar nuevos contratos, pero se debe revisar bien la capacidad y hacer seguimiento, porque fue mal visto en el momento de hacer la planeación del Plan.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

Se comenta la intención de la Alcaldesa de entrar a diferentes municipios, donde se aclara que se fácil hacerlo en municipios cercanos, pero en municipios alejados es más complejo por las necesidades de personal. Se sugiere hacer reunión para hablar de agenda región metropolitana con el Gobernador y con el operador Catastral de Cundinamarca, que es una empresa que esta establecida, pero aún no ha arrancado operación.

Gestión Catastral Territorial

- Monitoreo y seguimiento a convenios No 005 y 008 de 2020 conservación en Dosquebradas y Pereira.
- Estructuración, programación e inicio del plan de trabajo 2021 para Pereira, Santa Rosa y Palmira.
- Procesos de empalme con el IGAC , en calidad de Gestor Catastral de los municipios de Santa Rosa de Cabal y Palmira.
- En alianza estratégica con AMCO elaboración de Propuesta técnica y económica para Manizales: Conservación, actualización y difusión catastral en calidad de Gestor u Operador Catastral.

10

En enero y febrero, la entidad se ha dedicado a cerrar estos convenios y seguimientos en territorio de Santa Rosa y Palmira. Y ya los esfuerzos para poder iniciar operaciones y avanzar en nuevos contratos y participando en negociaciones. En Manizales se presentará en alianza con AMCO. Aquí es donde se está revisando la capacidad operativa para cubrir los convenios que se logren.

Se presenta el avance de otros proyectos de Inversión, como son los proyectos con IDECA, que es relacionado con el fortalecimiento de la infraestructura de Datos Especiales de Bogotá. Las metas físicas de actualización van así:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA



Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones

Corte 28/Feb/2021

Meta 2021	Prog.	Ejec.
Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio.	22%	2,05%



Actualización de 7 capas de información geográfica:

- IDPAC (1)
- Secretaría Distrital del Hábitat (6).

Meta 2021	Prog.	Ejec.
Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City).	20%	0%



Actualización indicadores de movimiento de Bogotá insumo para análisis epidemiológicos de Secretaría Distrital de Salud.

Caso de uso del Data Lake
Documentación de modelos de identificación de actividad económica, mediante los procesos de Street view y Google Places, Modelo de servicios públicos y Modelo de elevación.

Metas 2021	Prog.	Ejec.
Incrementar el 10% el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	10%	1,53%



Estrategias de promoción para el uso de datos geográficos y robustecimiento de los canales de acceso a la información.
Total acumulado de **221.584** usuarios en las plataformas de IDECA



A mes de febrero están en 1,53% de ejecución.

En el proyecto 7840 de Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá, no se tienen avances físicos de lo programado, pero si se ha avanzado en el alistamiento de estos, que incluye:

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

- ✓ Resolución de apertura con la definición de los sectores urbanos y rurales a actualizar
- ✓ Definición de la estrategia de barrido
- ✓ Incorporación de 7.027 predios nuevos a la base
- ✓ Revisión preliminar de ZHF y la visita a campo del 100% de macrosectores para ZHF
- ✓ Disposición de los recursos tecnológicos como CT (Captura Terreno)
- ✓ Alistamiento de la cartografía para las salidas a campo para reconocimiento.

El comentario del Director de Catastro aclara que la meta no permite tener un avance de actualización de meta sino hasta el final, por lo que, al quedar mal formulada, no se puede llevar un indicador de avance.

El Subsecretario si pide marcar un grado de avance y que allí se pueda reflejar realmente el avance real. Se sugiere reunión técnica con Hacienda y Planeación para poder reconocer la interpretación y reajustar el indicador o ver como se puede presentar ese grado de avance.

En el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (proyecto 7840) no se tiene marcada un porcentaje de avance, pero ya se hicieron los procesos contractuales y el desarrollo de acciones entrarán en marzo. Ya se han realizado 15.922 interacciones con ciudadanos y demás detalles descritos a continuación.

Proyecto 7841 - Fortalecimiento Institucional de la UAECD

Corte 28/Feb/2021

Metas 2021	Progra mado	Ejecuta do
Contar con el 100% del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base.	31%	0%
Ejecutar el 95% del plan de sostenibilidad de MIPG	92%	0%
Atender el 100% de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad.	100%	0%
Racionalizar el 100% de los tramites priorizados de la Unidad.	16%	0%
Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.	4	1



Firma convenio con la Empresa Metro para Avalúos Comerciales de referencia y actualización de cabida y linderos para los predios del proyecto metro Bogotá.

15.922 interacciones con los ciudadanos.

Campanías:
 - Catastro en línea (video, cuña radial y mensajes pauta digital).
 - Campaña posicionamiento Go Catastral (video).



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

2.3 Lotería de Bogotá

Luz Mary, la gerente de la Lotería de Bogotá, hace presentación de la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad, donde se aclara que a la fecha no se ha realizado ejecución de los recursos.

NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
GESTION COMERCIAL	
Mujer y Genero	\$ 4.500.000
Apoyo población Rrom	\$ 5.000.000
Multicanalidad	\$ 310.500.000
SUB-TOTAL COMERCIAL	\$ 320.000.000
GESTIÓN OPERATIVA	
Adecuacion archivo- adecuaciones	\$ 119.850.000
Gestión Documental- honorarios	\$ 25.000.000
PIGA- adecuaciones	\$ 5.150.000
SUB-TOTAL OPERATIVA	\$ 150.000.000
FORTALECIMIENTO	\$ 150.000.000
TOTAL	\$ 470.000.000

A corte 28 de febrero no se ha ejecutado recursos.

13

Se detallan cada una de las metas y el presupuesto asignado para esta vigencia 2021, donde se destacan las adecuaciones de archivo, gestión documental y el PIGA, con los montos para cada meta, con un total de \$470 MM.

Proyecto BEPS para Loteros

Hasta aquí se deja la parte de presentación de los proyectos de inversión y se pasa a presentar el proyecto de BEPS que quedo descrito en Plan de Desarrollo y que cuenta con algunas dificultades para su implementación, porque se pensó en este proyecto BEPS para Loteros, pero no se dejó claridad de la fuente de recursos para la estructuración de este. Se entendió que la plata la ponía la Lotería y luego se retornaba, pero desde el punto de vista legal, no se pueden destinar recursos a Lotería para este proyecto.

El objetivo es crear un contrato social con la igualdad para los loteros y se viene trabajando con Juan Carlos Segura y Adriana Alejandra García, buscando reestructurar el proyecto y ver como lo podemos realizar y con qué recursos para la vigencia de esta administración y ver los recursos para cada año.

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

El Proyecto no se ha radicado porque no se tienen los recursos asignados, por lo cual ya se hizo la presentación del Proyecto para Regalías y ver si se logra obtener recursos de allí y poder seguir mirando las alternativas para poner a andar el proyecto.






PROPÓSITO 1
"Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política".

Programa: Subsidios y transferencias para la equidad
Meta: Mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores.

Alcance: Realizar proyecto para que la Secretaría Distrital de Hacienda registre en el Banco de Proyectos del Distrito, el proyecto de BEPS para vendedores de Lotería en el Distrito Capital.

Población:

- El 96% de los loteros tiene ingresos igual o menor a un salario mínimo.
- La actividad comercial la desarrollan en el sector informal.
- Más del 78% de esta población es mayor a 57 años.

	ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
	Distrital	Secretaría de Hacienda	Cooperante	Incremento en ventas de Lotería y por ende mayores transferencias para la Salud.	Apoyo económico de \$5.000 millones de pesos 2021-2024.
	Distrital	Lotería de Bogotá	Cooperante	Incentivar a la fuerza de ventas, con mecanismos aplicados a la norma buscando mejorar la calidad de vida de los vendedores (BEPS) y la dignificación de la profesión.	Realizar proyecto, articular con Colpensiones y vendedores de lotería que puedan ser beneficiarios de los BEPS.
	Nacional	Colpensiones	Cooperante	Protección a la vejez.	Apoyo y coordinación de la iniciativa para trabajar por la protección a la vejez de las personas más vulnerables.
	Otro	Vendedores de Lotería	Beneficiario	Acceso a los BEPS y mejoramiento de la calidad de vida.	Participación en el proyecto y ahorro periódico.

La contribución corresponde a un monto de \$5.000 millones para poder beneficiar una población de 400 loteros con un monto de renta vitalicia de \$200.000 bimestrales y se puede optar por recursos adicionales que existen en una bolsa para un subsidio de viejitos por parte de Colpensiones, que pueden llegar a ser un monto adicional de \$80.000 bimestrales. Esa bolsa es por vigencia y la de este año ya se

COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

destinó, por lo que es posible aplicar para la de próximos años y es independiente a los recursos que se propone entregar.

La propuesta de población a cubrir con estos subsidios, son iniciar con 50 loteros para 2021, 150 anuales para 2022 y 2023 y se finalizaría con 50 para 2024. La población beneficiaria será el listado que Colpensiones considere que cumple las condiciones o criterios que ellos tienen definidos, donde dados los principios de Plan de Desarrollo y enfoque para la mujer, se propone cubrir primero a las mujeres de la base de datos y luego a hombres, de la siguiente manera.

AÑO	META ANUAL	No. Mujeres	No. Hombres	VALOR AÑO MUJERES	VALOR AÑO HOMBRES	TOTAL AÑO
2021	50	30	20	\$ 268.319.573	\$ 101.529.982	\$ 369.849.555
2022	150	50	100	\$ 640.320.170	\$ 750.788.966	\$ 1.391.109.136
2023	150	44	106	\$ 679.668.845	\$ 1.005.052.054	\$ 1.684.720.899
2024	50	0	50	\$ 0	\$ 524.822.462	\$ 524.822.462
TOTALES	400	124	276	\$ 1.588.308.588	\$ 2.382.193.464	\$ 3.970.502.052

1. Inicialmente se identificó cuántos hombres y mujeres componen la base de datos de viables y prospectos (856), Hombres: 641 Mujeres: 215
2. Se determinó priorizar hombres mayores a 70 y mujeres mayores a 65. El resultado fue: Hombres: 369 Y 124 Mujeres.
3. Atendiendo el enfoque de género del PDD, se determinó priorizar a las mujeres identificadas y se programaron las metas según lo mostrado en el flujo.
4. Una vez identificadas las personas a beneficiar por año, se determinó el costo anual del aporte a BEPS.

El monto estimado del costo por lotero varia si es hombre o mujer, pero con los cálculos ya basados en los estudios realizados con Colpensiones, se estima un monto total de \$3.970 millones, con lo que le correspondería a cada lotero el valor de \$200.000 bimestrales (cada dos meses). El monto individual de mujer es mucho más costoso que la de hombres es básicamente por que la esperanza de vida de las mujeres es mayor y porque algunos hombres ya están contemplados con ahorros voluntarios.

Se informa que se presentó a regalías para ver si puede cumplir las condiciones requeridas y poder aplicar a esos recursos disponibles para proyectos regionales.

El Secretario Distrital de Hacienda considera que el Proyecto BEPS es una gran oportunidad para apoyar a esta población y es importante buscar los recursos por Regalías o ver las diferentes alternativas que puedan salir o programarse para 2022 y como movernos para 2021.



COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA

El Subsecretario Técnico antes de dar por terminado el comité solicita a los participantes si existe algún punto para varios, dejando como punto de consideración el coordinar la reunión entre Catastro y la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Planeación. Para el tema de Lotería con el Proyecto BEPS se deja en seguimiento el acompañamiento que está haciendo el equipo de asesores de la Subsecretaría Técnica.

Se finaliza el comité agradeciendo a los directores de las entidades sus aportes y participación, así como aclarando que se enviará el acta del comité para sus observaciones y se dará 10 días para ajustes y comentarios.

Siendo las 6:00 P.M., se da por terminada la sesión.

Juan Mauricio Ramírez

Presidente- Secretario Distrital de Hacienda

16

José Alejandro Herrera

Secretario Técnico – Subsecretario Técnico de Hacienda

Revisado por:	Rubén Dario Saenz	Profesional Especializado	
Proyectado por:	Juan Carlos Segura C.	Asesor	16/04/2021